



CIRCULAR No.025

(18 de septiembre 2025)

- DE:** FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
- PARA:** LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
- ASUNTO:** PARTICIPACIÓN CAMPEONATO SUDAMERICANO AGE GROUP, JUNIOR Y SENIOR DE GIMNASIA ARTISTICA - MEDELLIN 2025.

Por medio de la presente y luego de la realización del Campeonato Nacional en la ciudad de Cali, la oficialización del Sistema Clasificatorio para las selecciones de Gimnasia Artística segundo semestre de 2025 mediante la Res. 073 y la actualización del Ranking Nacional de Gimnasia Artística nos permitimos comunicar que:

El día **26 de septiembre** finalizará el periodo de inscripción nominal al Campeonato Sudamericano Age Group, Juvenil y Mayores que se realizará en la Ciudad de Medellín- Colombia, entre los días 4 de noviembre al 14 de noviembre. Para poder realizar dicha inscripción, se requiere que las ligas con deportistas clasificados, de acuerdo con el sistema clasificatorio y Ranking Nacional 2025, interesadas en asistir al evento anteriormente mencionado, confirmen la intención de asistir o no.

Los deportistas clasificados son:

RAMA FEMENINA

CATEGORIA MAYORES

- **EQUIPO A**

1. Ginna Escobar (ANT)
2. Sofia Marín (BOG)
3. Juliana Ochoa (ANT)
4. Alix Sánchez (BOG)
5. Valentina Pardo (BOG)
6. Daira Lamadrid (NOR)



• **EQUIPO B**

1. Karol González (NOR)
2. Karol Sánchez (ANT)
3. Valeria Ospino (CAQ)
4. Angelica Mesa (RIS)
5. Juanita Macana (BOG)

CATEGORIA JUVENIL

• **EQUIPO A**

1. Luisana Padilla (BOG)
2. Dayana Benítez (BOG)
3. María Giraldo (BOY)
4. Mariana Rosero (ANT)
5. Victoria Bañol (RIS)

• **EQUIPO B**

1. Gabriela Jaramillo (RIS)
2. Dana Villamizar (TOL)
3. Valeria Luna Ramírez (TOL)
4. Dana Bonilla (NOR)
5. Isabela Valencia (VALL)

CATEGORIA PRE JUVENIL

1. Angela Córdoba (ANT)
2. Angy Martínez (NOR)
3. Paula Montes (ANT)
4. Isabela Montaña (CUN)

CATEGORIA INFANTIL

1. Antonela Reyes (BOY)
2. Isabela Ortiz (BOY)
3. Sara Castrillón (BOG)
4. Abbie Sevilla (ATL)

CATEGORIA PRE INFANTIL



1. María José Arias (BOG)
2. Luciana Martínez (ANT)
3. Antonela Álvarez (ATL)
4. Luna Suarez (QUI)

RAMA MASCULINA

CATEGORIA MAYORES

- **EQUIPO A**

1. Andrés Martínez (ANT)
2. Sergio Vargas (BOY)
3. Juan Larrahondo (VAL)
4. Yan Dairo Zabala (NOR)
5. Felipe Ramos (ANT)
6. David Duarte (ANT)

CATEGORIA JUVENIL

1. Tomas Mejía (ANT)
2. Camilo Vera (NOR)
3. Jorman Álvarez (ANT)
4. Matías Ramos (ANT)
5. Samuel López (ANT)

CATEGORIA PRE JUVENIL

1. Dominic Donado (NOR)
2. Tomas Gaviera (ANT)
3. Maximiliano Sánchez (ANT)
4. Brayan Torres (VAL)

CATEGORIA INFANTIL

1. Joshuan Achutara (NOR)
2. Alejandro Libreros (NOR)
3. Sebastián Pérez (NOR)
4. Juan Valencia (ANT)



CATEGORIA PRE INFANTIL

1. Samuel Herrera (NOR)
2. Maximiliano Botero (ANT)
3. Juan Patiño (ANT)
4. Juan Osorio (VAL)

DE LOS APOYOS:

La Federación Colombiana de Gimnasia otorgara los apoyos de acuerdo con lo establecido en Artículo segundo, Resolución No. 073:

"GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

CATEGORIA MAYORES:

La Federación apoyará con hospedaje, alimentación, inscripción y licencias.

Será responsabilidad de las Ligas tiquetes aéreos, transporte interno, seguros médicos, uniforme de presentación y competencia.

CATEGORIA JUVENIL:

La Federación apoyara con hospedaje, alimentación, inscripción, licencias a los dos (2) primeros gimnastas de la General Individual. Será responsabilidad de las Ligas tiquetes aéreos, transporte interno, seguro médico, uniforme de presentación y competencia.

Los costos de participación de los demás deportistas y entrenadores deberán ser asumidos por sus ligas deportivas.

CATEGORIAS GRUPOS DE EDADES:

La Federación apoyara con hospedaje, alimentación, inscripción, licencias al primer (1) gimnasta de la General Individual de cada categoría.

Será responsabilidad de las Ligas tiquetes aéreos, transporte interno, seguro médico, uniforme de presentación y competencia.



Los costos de participación de los demás deportistas y entrenadores deberán ser asumidos por sus ligas deportivas.

GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

CATEGORIA MAYORES:

La Federación apoyará con hospedaje, alimentación, inscripción y licencias.

Será responsabilidad de las Ligas tiquetes aéreos, transporte interno, seguros médicos, uniforme de presentación y competencia.

CATEGORIA JUVENIL:

La Federación apoyara con hospedaje, alimentación, inscripción, licencias a los dos (2) primeros gimnastas de la General Individual. Será responsabilidad de las Ligas tiquetes aéreos, transporte interno, seguro médico, uniforme de presentación y competencia.

Los costos de participación de los demás deportistas y entrenadores deberán ser asumidos por sus ligas deportivas.

CATEGORIAS GRUPOS DE EDADES:

La Federación apoyara con hospedaje, alimentación, inscripción, licencias al primer (1) gimnasta de la General Individual de cada categoría.

Será responsabilidad de las Ligas tiquetes aéreos, transporte interno, seguro médico, uniforme de presentación y competencia.

Los costos de participación de los demás deportistas y entrenadores deberán ser asumidos por sus ligas deportivas."

NOTA: La destinación de recursos en el caso de las categorías Mayores y Juvenil aplicara únicamente para los equipos A

Deportistas sin apoyo, Entrenadores y demás: Los costos de relacionados con su asistencia (hospedaje, alimentación, Transporte Aéreo, transporte interno, seguro internacional contra accidentes, licencias, uniformes, Jueces



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

si fuese el caso y demás gastos relacionados) de los deportistas que no cuentan con apoyo por parte de la FEDECOLGIM, será responsabilidad de las Ligas.

Por todo lo anterior, solicitamos a las ligas deportivas con deportistas clasificados confirmen **LA PARTICIPACIÓN o NO** de sus deportistas antes del **viernes 26 de septiembre antes de las 12:00 a.m.**, mediante el envío de una carta al correo electrónico fedecolg@hotmail.com, solicitando la inscripción de X deportistas, entrenadores y comprometiéndose con todos los costos anteriormente mencionados.

Agradeciendo su amable atención y en espera de cualquier inquietud,

Cordialmente,

SAMIR PORTILLO DÍAZ
PRESIDENTE

JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia